

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5601 *CANTERAS FERNÁNDEZ, S.L. EXTRACCIÓN S. COM.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)*

*CANTERAS FERNÁNDEZ, S.L. EXPLOTACIÓN S. COM.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 28 de julio de 2022, los socios de las sociedades Canteras Fernández, S.L. Extracción S. COM. (Sociedad absorbente) y Canteras Fernández, S.L. Explotación S. COM. (Sociedad absorbida), acordaron en junta universal aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Canteras Fernández, S.L. Explotación S. COM. por parte de Canteras Fernández, S.L. Extracción S. COM., produciéndose la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida, la cual se extingue sin liquidarse, y la sucesión, a título universal, en todos los derechos y obligaciones que dimanen de dicho patrimonio, por parte de la sociedad absorbente.

La fusión ha sido acordada de acuerdo con el Proyecto de Fusión, con aprobación de los balances de las sociedades intervinientes cerrados a 31 de diciembre de 2021, y con eficacia contable a partir del día 1 de enero de 2022.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades citadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Ourense, 28 de julio de 2022.- El Secretario del Consejo de Administración del Socio Colectivo Gestor de Canteras Fernández, S.L. Extracción, S.Com., y de Canteras Fernández, S.L. Explotación, S.Com, Canteras Fernández S.L. representada por D. Guillermo Frühbeck Olmedo.

ID: A220031956-1